
S E G U R O S G E N E R A L E S

Santiago, 11 de diciembre de 2025

GG G/0046/25

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el texto refundido de la circular N° 662 de fecha 17/11/1986 sobre hechos relevantes, estando debidamente facultado, informamos a usted lo siguiente:
Que, con esta fecha, la Sociedad tomó conocimiento que el directorio de su matriz Credere SpA., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°533 de 2025 de la CMF, aprobó la Política de Elección de Directores en Filiales fiscalizadas por la CMF (la "Política"), conforme a la cual nuestra Compañía deberá actuar en la elección de sus respectivos directores.

Se hace presente que la Política se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad (www.sg.continental.cl), y en sus oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3162, piso 4, Las Condes

Sin otro particular, saludamos muy atentamente,

Fernando Jiménez Franco
Gerente General

c.c.: Correlativo
Archivo